



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

NOTA Nº 205

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 13 de Noviembre de 2012

Sr. Presidente del  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damian DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 13/11/12	Hs. 1428
Numero: 1428	Fojas: 5
Expte. Nº	
Grado: 760/06	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los fines de incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria el siguiente proyecto de Resolución, declarando de Interés Municipal el "Bibliomóvil", el vehículo de la Biblioteca Popular Sarmiento, que tiene como finalidad acercar la lectura, cultura e información a los vecinos de los barrios de Ushuaia.

El mismo se presenta acompañado de sus correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Reglamento Interno Decreto C.D. 09/2009.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **FUNDAMENTOS**

“Poner ruedas a la biblioteca. Que ésta se desplace libremente por los límites de la ciudad y los trascienda sin que esos límites excluyan y restrinjan de los beneficios que la distancia y la marginación privan. Ruedas a la biblioteca, circulación de los derechos, de la información, de la cultura (como patrimonio humano)” Biblioteca Popular Sarmiento. Ushuaia. 2012.

Este es el párrafo con el cual inicia el proyecto “Historias que ruedan” de la Biblioteca Popular Sarmiento, que ha sido acercado a nuestra institución en ocasión de requerir un subsidio para el comienzo de la actividad del Bibliomóvil en enero de este año en los barrios Kaupén y Obrero, entre otros planificados para el resto del año.

El Bibliomóvil pertenece a la Biblioteca Popular Sarmiento desde mediados de los noventa, cuando fue donado por la CONABIP- Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, gracias a la aprobación de un proyecto elevado por esta institución. Desde entonces y de manera intermitente, el Bibliomóvil ha funcionado con gran éxito en todas las visitas que ha realizado.

Lamentablemente por falta de recursos, permaneció más de 5 años fuera de funcionamiento, hasta el inicio de la campaña 2012, para la cual este Concejo ha sido una parte fundamental con su aporte, mediante un subsidio otorgado a la institución, para cubrir los gastos que demandó su reparación.

El Bibliomóvil surgió como una propuesta certera para acercar a los barrios las fuentes de información en todos sus soportes, la difusión cultural y la animación a la lectura, a la vez que puede convertirse en un medio de vinculación interbarrial.

Al volverse no sólo vehículo, sino también espacio para la creación artística y punto de encuentro con los relatos y narraciones impresas o populares, el Bibliomóvil traslada mucho más que libros. Circula cargado de voces e historias.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser una abreviatura o un nombre estilizado.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

En este contexto, el Bibliomóvil:

- Permite un acceso libre y sin límites al conocimiento, el pensamiento la cultura y la información por parte de la sociedad.
- Fortalece la función social de la biblioteca, al llevar al barrio sus servicios.
- Es en sí mismo una propaganda, una publicidad ambulante del libro, la biblioteca, la lectura, la escritura, el arte y la cultura.
- Los avances tecnológicos hacen que los servicios del Bibliomóvil no difieran de los servicios que presta la casa central. Es posible el acceso al catálogo desde la biblioteca móvil a través de una computadora.
- Se convierte en un punto de encuentro que facilita que los vecinos tengan la posibilidad de disfrutar de todos los servicios bibliotecarios, el acceso a la cultura y la información, a la vez que puedan crear, contar y de esa forma sumar su voz.
- Permite la realización de actividades que relacionan la lectura con el cine-debate, el teatro, las artes plásticas, los títeres.

El Bibliomóvil posee una exitosa experiencia anterior y es reconocido por los vecinos que hasta el día de hoy lo reclaman en sus barrios; lo respalda una institución con 85 años de inserción activa en la comunidad, cuenta con un importante fondo documental; la biblioteca puede brindar apoyo a todos los emprendimientos barriales que tengan que ver con el libro, la narración y la lectura.

El proyecto "Historias que ruedan" está dirigido principalmente a los residentes de los barrios periféricos de la ciudad de Ushuaia. Pero también incluye entre sus destinatarios a grupos que, por una particular situación, se encuentran distanciados del acceso a los servicios comunes de la biblioteca (hospital de día, hogar para adultos mayores, entre otros) o que puedan verse altamente beneficiados con el desarrollo de actividades de animación en ámbitos especiales (jornadas culturales, encuentros comunitarios).

En definitiva, el Bibliomóvil es un proyecto de extensión de la Biblioteca más antigua y más prestigiosa de nuestra comunidad, que apuesta a la descentralización y de ese modo, al derecho de acceso a la cultura.



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

Este Concejo ha auspiciado desde sus inicios al Bibliomóvil y ha apoyado y reconocido en numerosas instancias a la Biblioteca Popular Sarmiento, tal como en las resoluciones 150/2010, 62/2008, 296/2006, 094/2005, e incluso las ordenanzas 1514 y 1538, por las cuales se les ha cedido el predio que ocupan actualmente y la eximición del pago de las tasas municipales.

Todo ello en acuerdo al Artículo 75 de la Carta Orgánica Municipal: *"El Municipio reconoce y apoya a los archivos documentales, museos y bibliotecas en su carácter de custodios y promotores del patrimonio y los bienes culturales de la sociedad. Promueve la acción de las bibliotecas populares, creadas y gestionadas por la comunidad, debiéndose reglamentar por ordenanza su categorización y las formas de apoyo por parte del Municipio."* Y a la Ordenanza que lo reglamenta, N° 2687 mediante la instrumentación del Programa de Apoyo a Bibliotecas Populares de la ciudad de Ushuaia.

En esta línea de apoyo incondicional al trabajo de las Bibliotecas populares y a la Biblioteca Sarmiento en particular, es que queremos en esta ocasión destacar el Bibliomóvil, puesto que potencia y difunde todos estos valores exaltados por nuestra Carta Orgánica y nuestra normativa. Su llegada al público, acercando la cultura al propio lugar de los vecinos y no esperar que los vecinos se acerquen, creando en los barrios la demanda hacia a la cultura y no esperar a que esa demanda aparezca sin estímulos.

Por todo ello es que solicito a mis pares su acompañamiento en el presente proyecto de Resolución.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P S P  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1°.-** DECLARAR de Interés Municipal el "Bibliomóvil", vehículo perteneciente a la Biblioteca Popular Sarmiento, cuya finalidad es realizar actividades de extensión de la Biblioteca, llevando la lectura, entretenimiento e información a todos los barrios de la ciudad, especialmente aquellos más alejados de los centros de acceso a la cultura.

**Artículo 2°.-** ERECONOCER y DESTACAR el aporte fundamental que realiza la Biblioteca Popular Sarmiento, en especial a través del "Bibliomóvil" a cumplimentar de manera activa y tangible el principio orgánico contenido en el Artículo 75 de la Carta Orgánica Municipal.

**Artículo 3°.-** ENTREGAR copia certificada de este reconocimiento en ocasión de realizarse la siguiente actividad pública del "Bibliomóvil" posterior a la sanción de la presente Resolución.

**Artículo 4°.-** De forma.

Una firma manuscrita en tinta negra que parece decir 'Silvio Bocchicchio'.

Silvio BOCCHICCHIO  
Concejal P.S.P.  
Concejo Deliberante Ushuaia